

Tras la intervención, elecciones en la APAP

Este 27 de junio los trabajadores de la administración Provincial, afiliados a la APAP, cotarán después de varios años de intervención a sus dirigentes gremiales; Manuel Gomez es candidato a Secretario General por la lista violeta.



De recorrida por algunas localidades por la zona norte, Manuel Gomez brindó una entrevista al programa Voces y Apuntes y dijo que en caso de ser gestión trabajarán en pos de mejorar la calidad laboral de los empleados de la Ley 591. Este 27 de junio y con la participación de dos listas, tendrán lugar las elecciones.

Según contó Gomez, están presentando la Lista Violeta “la misma con la que ganamos en el 2005 que no pudimos asumir”, y agregó: “Con todos los problemas que tenemos fundamentalmente con la gente de la 591. La intervención ha puesto un paritario que ha acompañado situación aun en contra de los propios trabajadores como consultarnos si estábamos o no de acuerdo con el aumento del 30%”.

En Caleta Olivia el gremio cuenta con 170 afiliados, en tanto que en la Provincial son 2500, “entre compañeros provinciales y municipales en varias localidades; la única localidad donde APAP nunca tuvo afiliados es en Caleta Olivia”, y también remarcó: “Vamos a luchar por la carrera administrativa, rectegorización, zona desfavorable, asignaciones familiares, indumentaria, la 591 es la que mas ha sido destruida y nosotros estamos planteando recomponerla, y en esto la capacitación es fundamental”.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 07-06-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Vigilia en la Escuela Industrial

A las vigiliias que tienen como protagonistas a alumnos de varios establecimientos educativos, ahora hay que sumar a los de la Escuela Industrial N° 1 “Enrique Mosconi”.

Alumnos de la Escuela Industrial comenzaron una vigilia en el establecimiento educativo en solicitud del retorno a las aulas; se mostraron molestos por la actitud del Centro de Estudiantes, al considerar que “nunca” accionaron para no sentirse afectados por las medidas de fuerza del sector docente.

Victor Asis y Melisa Cisterna fueron los voceros del grupo de alumnos que hicieron pública la determinación de los alumnos de la escuela Industrial “Se esta haciendo una vigilia, y esto es porque es injusto que algunos tengan clases y otros no”, y agregó: “Queremos volver a las aulas, y además no nos sentimos representados por el Centro de Estudiantes”.

Empleados municipales están de paro

Con parto total de actividades y quema de cubiertas en cada uno de las bases operativas, varios sectores de Municipales dieron inicio a una medida de fuerza; el motivo es que no les habrían pagado el 5% de incremento salarial sumado a que no se habrían dado algunas recategorizaciones.



Tras asambleas que se desarrollaron a primera hora de la mañana, trabajadores de la administración municipal de los sectores de servicios, transporte, barrido, limpieza y pintura iniciaron una medida de fuerza de acción directa que consiste en paro total de actividades. También piden tener acceso al acta acuerdo que supuestamente ya se tendría que haber firmado.

La ciudad de Caleta Olivia amaneció con una importante humareda, producto de la quema de cubiertas que protagonizan empleados municipales; también hay que sumar que están cerrados los portones e impiden el ingreso y egreso de los vehículos afectados a las distintas actividades.

En primera instancia se generó confusión sobre cuáles eran los motivos de las medidas de fuerza, pero finalmente y en carácter de delegado de sector, Cristian Bazan mencionó que en el acuerdo alcanzado entre la Comuna y el SOEMCO se establecía que este mes tenían que cobrar un 5% de incremento, que no se habría dado, “y además porque hay varios compañeros que tienen que ser recategorizados y tampoco se dio”.



[Se suman las vigiliias escolares](#)

El Polimodal N° 27 en el barrio San Cayetano, también se sumaron al pedido de la vuelta a las aulas con una vigilia en el edificio escolar.



Después de haber presentado varias notas, según lo expresado por los propios chicos, y no haber recibido ninguna respuesta, determinaron desde primeras horas de la mañana protagonizar una vigilia en instalaciones del establecimiento educativo. Se quedarán hasta que se resuelva el conflicto docente.

La metodología la adoptaron después de haberla acordado en asamblea, “esperamos que se termine el trimestre, con la idea que esto se iba a terminar, pero no paso nada”, manifestó uno de los voceros quien además aclaró que permanecerán hasta las 16 horas, “porque ese es el horario de salida y no queremos que después se diga que esto es una toma, es una vigilia para reclamar por nuestros derechos a estudiar”.



[YPF no pagaría a las empresas contratistas los días caídos y los servicios no prestados](#)

Las empresas contratistas de YPF recibieron una nota de la operadora en la que les hacen saber que no harán efectivo el pago de los servicios no prestados y por consiguiente de los días caídos producto de los bloqueos a los yacimientos por parte de los docentes.



José Lludgar Secretario General de Petroleros Jerárquicos, manifestó que estas notificaciones llegaron el viernes y que mantuvieron una audiencia con YPF, a partir de decisión de la empresa San Antonio PRIDE de hacer efectiva la requisitoria de suspender equipos y que se pasó a un cuarto intermedio hasta el 14 este mes.

En declaraciones vertidas a Voces y Apuntes, José Lludgar sostuvo: “fuimos notificados del parate de 14 equipos que pertenecen a la Pride esta nota fue cursada el 1° de junio y esto también fue cursada al sindicato hermano”, y agregó: “co esto las empresas no reconocerán importe alguno en concepto de tarifas y salarios caídos a partir del 27 de mayo. Es decir que YPF no va a pagar ningún concepto sobre los equipos parados que son 4 de perforación y el resto de wolcoer”.

Según Lludgar con esta determinación adoptada por Pride se verían afectados 400 trabajadores, “porque fue la primera que notificó, pero el resto de las empresas están en la misma situación, entonces cursé una nota al Ministerio para que citen tanto a YPF como a San Antonio y rechazamos la presentación de la empresa y pasamos a un cuarto intermedio para dirimir todas las controversias, pidieron diez días para ellos resolver”.

También dijo que en la práctica estos equipos están parados, “por el conflicto que es de público conocimiento y no podemos ingresar al yacimiento, pero el 14 YPF se expediría sobre toda la situación”, y añadió: “esto nos está afectando seriamente porque no vemos una salida, pero tampoco vamos a enfrentarnos entre trabajadores y solo pedimos que se resuelva en el corto plazo”.

Esta es la nota que YPF envió a todas las empresas del norte Santacruceño:

Sres. Contratistas de la Provincia de Santa Cruz:

YPF S.A., comunica que a partir del día 1 de Junio 2011, los servicios no prestados no serán abonados, esto incluye a todos los componentes de la estructura de costos.

Ello en virtud de los derechos que le asisten en el marco de las condiciones contractuales que vinculan a las partes, razón por la cual solo se abonaran exclusivamente los servicios efectivamente brindados.

En todos los casos los Contratistas deberán acreditar la imposibilidad de haber prestado los servicios a efectos de evitar la imposición de las sanciones que correspondan según lo previsto en los contratos suscriptos por las partes.

Atte.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 07-06-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Revés judicial para la ADOSAC ante recurso presentado en Cámara de Apelaciones](#)

La Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Primera Circunscripción Judicial, resolvió este lunes no hacer lugar al recurso presentado por el gremio docente de la ADOSAC, ante el fallo establecido por el juez Carlos Arenillas, que ordenaba a los sindicatos acatar la conciliación obligatoria dictada por la Secretaría de Trabajo.

La Justicia notificará en las próximas horas la resolución a las partes. De esta manera, los sindicatos, tanto de la ADOSAC como AMET, deberán recurrir a otras instancias, ya que la medida de huelga por tiempo indeterminado que llevan adelante desde 15 de abril podría ser declarada ilegal.

En este marco, los días perdidos por la huelga en demanda salarial, llega a su día 44 esta semana, cifra similar a las jornadas de protestas del recordado conflicto de 2007.

Miembros de la comisión directiva de ADOSAC manifestaron que aun no han sido notificados de esta determinación de la Justicia, aunque adelantaron que harán una nueva presentación, aduciendo que el Gobierno ya estaría enterado de esta definición judicial y ellos no.

Además en la mañana de este lunes, el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, consideró que en el conflicto que mantienen los docentes santacruceños que bloquean la producción de petróleo, hay un “importantísimo componente político”, y reiteró que la provincia es “la que mejor paga” a los maestros en todo el país. No obstante, remarcó que el gobierno nacional “no puede intervenir” en este conflicto que tiene lugar en las localidades de Las Heras y Pico Truncado, porque se trata de “una tarea específicamente de la provincia”.

La ex gente de EMPASA corta la ruta nacional N° 3

Al lugar vacante que dejaron los padres autoconvocados quienes decidieron no volver a la ruta, lo tomaron los desocupados de EMPASA, quienes cortaron la ruta nacional N° 3 en el acceso norte a Caleta Olivia a la altura del ingreso a la planta de TERMAP.



Cerca de las 11 horas, un grupo de desocupados de EMPAA se trasladaron hacia la ruta nacional N° 3 y procedieron a su corte; al mediodía harán una asamblea para determinar como continuar con el reclamo. Piden que se de cumplimiento al acta firmada entre el Jefe de Gabinete Dr. Pablo Gonzalez y ellos el año pasado. Desde el Gobierno se dijo que a partir de esta determinación se suspende el pago de 3500 pesos de ayuda que perciben los desocupados.

Según manifestó Oscar Jara, vocero del grupo de desocupados sostuvo: “es determinación es por los puestos laborales prometidos por un acta firmada en el mes de setiembre de 2010 y hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta”, y agregó: “no tenemos nada oficial, pero queremos tener una reunión porque hay varios puntos para aclarar, como el de la gente mayor y que no pasó las revisiones medicas”.

Fuentes gubernamentales confirmaron que a partir de la determinación de corta la ruta nacional N° 3 se decidió desde el Gobierno Provincial suspender el pago de los 3500 pesos que reciben desde el estado.

Fiesta de la Bici y los Patines

Tuvo lugar en la jornada del domingo, el evento denominado “La Fiesta de la Bici y los Patines”, organizado por la Secretaría de Desarrollo Humano de la comuna. El objetivo fue generar una jornada de actividad familiar al aire libre, para promover la difusión de las ventajas de una vida libre de humo, en concordancia con el Día Mundial Libre de Humo, celebrado el pasado 31 de mayo y la normativa que a nivel nacional ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, acerca de la imposibilidad de fumar en espacios públicos cerrados, entre otros puntos.



La actividad propuso un paseo por la costanera, utilizando como móvil: patines, patinetas, monopatín, bicicletas o simplemente a pie, recorriendo desde la parte posterior del Complejo Municipal hasta el Puerto Caleta Paula, considerando algunos puntos máximos intermedios, de acuerdo a la edad de los participantes. De todas las edades concurrieron a la fiesta, muchos grupos familiares, amigos, y con gran agrado y un fuerte aplauso se recibió a un grupo de abuelos del Hogar de Ancianos “Nuevo Amanecer”.

A los participantes se los agasajó con agua mineral y saborizadas; barras de cereales y frutas; más allá de la atención, por el esfuerzo físico hecho en la actividad; el objetivo también fue promover la sana alimentación, como una de las aristas fundamentales para gozar de una buena calidad de vida.

En cuanto a la actividad física, en el marco de la Fiesta de la Bici y los Patines, se dejaron inaugurados dos carteles ubicados, uno detrás del Complejo y otro en inmediaciones del Puerto Caleta Paula; tomando ambos puntos como el inicio y finalización del recorrido costero que muchos vecinos utilizan a diario para realizar su rutina de ejercicios. En los carteles se anuncian datos referidos a: gasto calórico de acuerdo a actividad, caminar, trotar, correr. Índice de Masa Muscular, entre otros.

Gisela Riffel, Licenciada en Nutrición, de la Secretaría de Desarrollo Humano, señaló que el objetivo de la actividad fue justamente seguir promoviendo conceptos esenciales para una buena calidad de vida: la actividad al aire libre, la sana alimentación y los beneficios de disfrutar de espacios libres de humo. Por su parte, la Secretaria Caterina Milone, remarcó la concurrencia que alcanzó la propuesta, destacando que el municipio realiza permanentes actividades relacionadas a la salud y a la adquisición de hábitos saludables, por lo que poco a poco la población se va haciendo más permeable y de esta manera se van instalando cambios a largo plazo.

[La UNPA ya tiene a sus representantes para los Juegos Deportivos Nacionales](#)

Con competencias en siete disciplinas y con la participación de más de 200 alumnos de esta Casa de Altos Estudios, el pasado domingo culminó la V Edición de los Juegos Deportivos Universitarios. En esta actividad, que se desarrolló bajo la organización de la Unidad Académica Caleta Olivia y en polideportivos de esta ciudad, se clasificó a quienes representarán a la UNPA en los Juegos Nacionales que se llevarán a cabo en Mendoza, en septiembre próximo.



Con vistas al certamen nacional, los representantes de la UNPA serán los equipos que se adjudicaron el primer lugar en cada deporte, teniendo en cuenta que cada plantel deberá sumar a por lo menos un integrante de cada sede académica.

En este sentido, desde la organización se adelantó que se espera que a mitad de mes se confeccionen las listas de preseleccionados para los deportes de conjunto, para luego realizar las concentraciones y entrenamientos.

Tras tres días de actividades, integración y camaradería, la organización hizo un balance positivo de este evento que luego de las definiciones ya piensa en los Juegos Universitarios Nacionales que se llevarán a cabo del 19 al 23 de septiembre en la ciudad de Mendoza, bajo la organización de la Universidad Nacional de Cuyo.

JUEGOS UNPA

Completada la quinta edición, el responsable del Área de Deportes, Recreación y Turismo Social de la sede organizadora, el Prof. Mariano Nieto destacó que la importancia de esta iniciativa radica en haber logrado mantener por quinto año consecutivo, una actividad que “no sólo articula a todas las sedes, sino que integra a sus alumnos, hecho que es el objetivo principal de estos Juegos”.

Asimismo, también adelantó que la VI Edición de los juegos UNPA, se desarrollarán el año próximo en la ciudad de Río Gallegos.

“Tenemos que destacar el saldo positivo de este evento por la participación masiva de los alumnos de la UNPA hacia la práctica deportiva, y además por el acompañamiento de quienes estudian en Caleta Olivia, quienes aun sin participar acompañaban a las delegaciones que competían en las

diferentes disciplinas. También porque año tras año se afianza más la articulación y la integración entre alumnos, hecho que es uno de los objetivos primordiales de estos juegos. Por eso es importante agradecer a todos quienes estuvieron presentes en las tres jornadas: profesores del área de deportes de nuestra Unidad Académica, a los profesores de las otras sedes, a las autoridades de la UNPA y a las asociaciones deportivas que acompañaron el desarrollo de estos juegos”, agregó.

GANADORES

Las posiciones finales de la V Edición de los Juegos Deportivos en Fútbol de Salón son: Caleta Olivia, Río Turbio, Río Gallegos y Puerto San Julián; en Voleibol masculino: Caleta Olivia, Río Turbio, San Julián y Río Gallegos; en Voleibol femenino: Caleta Olivia, Río Turbio, Río Gallegos y Puerto San Julián; en Handball femenino: Río Turbio, Caleta Olivia, Río Gallegos y San Julián; en Handball masculino: Caleta Olivia y Río Gallegos.

Por otra parte y en lo que hace a las disciplinas individuales, se clasificó a los cuatro mejores en Ajedrez: Leandro Fernández, Esteban Lehue, Natalia Villarroel y Martín Ortega (UARG); mientras que en Tenis de Mesa los clasificados son: Leonardo Cárdenas (UARG), Carlos Rasjido (UACO), Elías Castro (UACO) y Marcos Vilte (UACO).

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 07-06-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

[Quiroga: “quizás mi gobierno debió propiciar un espacio más flexible para seguir negociando”](#)

Ante las serias dificultades para llegar a un acuerdo que pueda finalizar el conflicto y permita el reinicio de las clases, y viendo además, que la profundización de la medida de fuerza ha generado la división de la sociedad, con durísimas consecuencias para todos, “me siento en la obligación de hacerles un nuevo llamado”, dijo el diputado por pueblo Eugenio Quiroga.

Sostiene que desde “el inicio de mi gestión, puse mis mayores esfuerzos en la cuestión educativa y, en lugar de atravesar esta realidad, me gustaría estar hoy planteando todo lo que hemos avanzado de cara a la reforma educativa y cómo seguimos pensando en ese horizonte para una Santa Cruz más inclusiva y justa. Con mucha tristeza veo cómo se fueron radicalizando los reclamos del sector, pero también sé que ya llegará el momento de hacer autocríticas: ustedes desde su lugar y el gobierno, al cual pertenezco, desde el suyo. No dejo de pensar por qué el diálogo no fue posible y si esto no es, en definitiva, una pulseada política y egoísta. De cualquier manera, sigo convencido que la única salida es encontrar un punto medio y seguir negociando”.

El pueblo de Santa Cruz “no eligió ni quiere esta pelea. Estamos viviendo momentos de suma tensión, enfrentando al vecino común a cortes de ruta, bloqueos, mientras el gobierno cuantificando pérdidas, pérdidas con las que no sabe si podrá hacer frente a los sueldos, momentos de desgaste que también los toca a ustedes.

“No voy a ser necio, quizás mi gobierno debió propiciar un espacio más flexible para seguir negociando, y quizás ustedes también pudieron haber tomado una actitud mas conciliadora. Pero se que hoy echar culpas no aporta nada, y probablemente lo mejor sea barajar y dar de nuevo, pero con la premisa de hacer prevalecer el bien común. Los quiero llamar nuevamente al dialogo, porque se que sin ustedes y su esfuerzo, no vamos a construir un mejor futuro. Porque hoy pensar en una provincia desarrollada, que apunte a un modelo de crecimiento económico y que brinde mejores oportunidades depende fundamentalmente de la educación”.

Asimismo sostuvo que “hubiese preferido que acataran la conciliación obligatoria, pero ahora ya ni siquiera podemos perder tiempo en lamentarnos. Vayamos urgente a una mesa de discusión, en el escenario que corresponda, cada uno cumpliendo con profesionalismo su rol y dejemos al resto de la población en paz y armonía. Los chicos en las aulas y sus padres ocupados en hacerlos personas de bien”.

Pidió “reabran los colegios, permitan que el docente que no quiere hacer paro trabaje, valoremos el derecho de los demás, respetemos al otro. Ya es hora de lograr un pacto con la sociedad: dejen a sus dirigentes entablar una discusión franca y sigan ustedes formando a esta nueva generación. No les cortemos a nuestros chicos la posibilidad de desarrollarse. Porque confío en que el sentido común va a prevalecer, porque me siento en la responsabilidad política de decir lo que pienso, aunque no estén todos de acuerdo y porque también soy un papá, hago conocer esta carta con el mayor de los respetos, poniéndome a disposición para ser un nexo que permita restablecer el diálogo perdido”.

[Padres divididos: un grupo entregó volantes en contra de la Adosac, mientras los auto convocados se reunieron con Pedro Muñoz](#)

Mientras durante la tarde un nuevo grupo de padres entregó volantes en el Gorosito exigiendo a la Adosac el retorno a las aulas, los auto convocados que cortaban la ruta se reunieron en la sede gremial con el secretario general Pedro Muñoz y les plantearon si aceptarían “un aumento semejante al otorgado a los empleados provinciales así como el reconocimiento de los días caídos desde el inicio del conflicto”.



Tras la finalización del plenario informativo que nucleó a las filiales de la zona norte, el secretario general de la Adosac Pedro Muñoz junto a los dirigentes locales recibieron a los padres auto convocados quienes les entregaron una nota que de manera textual dice: “En virtud de los acontecimientos ocurridos y que son de público conocimiento y que han puesto en peligro la integridad de los padres en la ruta y bogando por la pronta solución del conflicto y el retorno de la paz social y sin la intención alguna de influenciar vuestras decisiones sindicales pero siendo parte involucrada y directamente afectada por las consecuencias de este conflicto es que presentamos ante la secretaría general de la Adosac para su evaluación la siguiente consulta:

¿Estaría la Andosac dispuesta a aceptar un aumento semejante al otorgado a los empleados provinciales así como el reconocimiento de los días caídos desde el inicio del conflicto y hasta el día de la finalización del mismo y repuesta por escrito a este grupo de padres sumamente preocupados por la educación de nuestros hijos?”.

Finalizan que en “virtud del tiempo transcurrido y teniendo en cuenta la gravedad del conflicto, los riesgos a los que nuestro hijos se encuentran expuestos con la toma de escuelas, el desgaste físico y psicológico al que esta situación nos ha sometido es que solicitamos inmediata resolución”.

La respuesta de la Adosac

Po escrito, desde el sindicato respondieron que “habiendo recepcionado en el día de la fecha la nota remitida y agradeciendo la posibilidad de permitirnos plantear nuestra posición con respecto al conflicto que embarga a todo el sistema educativo en la provincia de Santa Cruz ante la falta de respuesta de parte del gobierno provincial, y en el entendimiento que a través del diálogo se llega a la inmediata resolución de cualquier conflicto, les informamos que elevaremos vuestra solicitud en forma inmediata a todas las filiales que componen la A.DO.S.A.C., las cuales se encuentran representadas en este plenario de Secretarios Generales, a efectos de que demos una rápida y pronta respuesta ante la necesidad de solución definitiva del conflicto” al agregar que “en tal sentido, debemos ratificar que nuestra organización siempre está dispuesta a debatir en un ámbito de igualdad tal como le solicitamos al gobierno provincial”.

Otro grupo entregó volantes

Se congregaron en el Gorosito y luego marcharon hasta el gremio donde charlaron por unos minutos con los dirigentes gremiales en el que exigen “de inmediato nuestro derecho, no exigimos al gobierno, ni a los padres, ni a los alumnos, se lo exigimos a los dirigentes de la Adosac” sostienen y en otros tramo agregan “por el prestigio de los docentes trabajadores, hoy pisoteados, por los docentes engañados desde la dirigencia de Adosac, por nuestro derecho de volver a las aulas, por los alumnos y padres prisioneros de los rebeldes sin causa”.

Mientras durante la tarde un nuevo grupo de padres entregó volantes en el Gorosito exigiendo a la Adosac el retorno a las aulas, los auto convocados que cortaban la ruta se reunieron en la sede gremial con el secretario general Pedro Muñoz y les plantearon si aceptarían “un aumento semejante al otorgado a los empleados provinciales así como el reconocimiento de los días caídos desde el inicio del conflicto”.

Tras la finalización del plenario informativo que nucleó a las filiales de la zona norte, el secretario general de la Adosac Pedro Muñoz junto a los dirigentes locales recibieron a los padres auto convocados quienes les entregaron una nota que de manera textual dice: “En virtud de los acontecimientos ocurridos y que son de público conocimiento y que han puesto en peligro la integridad de los padres en la ruta y bogando por la pronta solución del conflicto y el retorno de la paz social y sin la intención alguna de influenciar vuestras decisiones sindicales pero siendo parte involucrada y directamente afectada por las consecuencias de este conflicto es que presentamos ante la secretaría general de la Adosac para su evaluación la siguiente consulta:

¿Estaría la Adosac dispuesta a aceptar un aumento semejante al otorgado a los empleados provinciales así como el reconocimiento de los días caídos desde el inicio del conflicto y hasta el día de la finalización del mismo y repuesta por escrito a este grupo de padres sumamente

preocupados por la educación de nuestros hijos?”.

Finalizan que en “virtud del tiempo transcurrido y teniendo en cuenta la gravedad del conflicto, los riesgos a los que nuestro hijos se encuentran expuestos con la toma de escuelas, el desgaste físico y psicológico al que esta situación nos ha sometido es que solicitamos inmediata resolución”.

La respuesta de la Adosac

Po escrito, desde el sindicato respondieron que “habiendo recepcionado en el día de la fecha la nota remitida y agradeciendo la posibilidad de permitirnos plantear nuestra posición con respecto al conflicto que embarga a todo el sistema educativo en la provincia de Santa Cruz ante la falta de respuesta de parte del gobierno provincial, y en el entendimiento que a través del diálogo se llega a la inmediata resolución de cualquier conflicto, les informamos que elevaremos vuestra solicitud en forma inmediata a todas las filiales que componen la A.DO.S.A.C., las cuales se encuentran representadas en este plenario de Secretarios Generales, a efectos de que demos una rápida y pronta respuesta ante la necesidad de solución definitiva del conflicto” al agregar que “en tal sentido, debemos ratificar que nuestra organización siempre está dispuesta a debatir en un ámbito de igualdad tal como le solicitamos al gobierno provincial”.

Otro grupo entregó volantes

Se congregaron en el Gorosito y luego marcharon hasta el gremio donde charlaron por unos minutos con los dirigentes gremiales en el que exigen “ de inmediato nuestro derecho, no exigimos al gobierno, ni a los padres, ni a los alumnos, se lo exigimos a los dirigentes de la Adosac” sostienen y en otros tramo agregan “por el prestigio de los docentes trabajadores, hoy pisoteados, por los docentes engañados desde la dirigencia de Adosac, por nuestro derecho de volver a las aulas, por los alumnos y padres prisioneros de los rebeldes sin causa”.

Sectores de municipales mantienen la medida de fuerza

La medida alcanza a trabajadores de transporte, barrido, limpieza y se sumaron los inspectores que concretan funciones en la dirección de Tránsito Municipal quienes además del 5% reclaman el pago de un adicional y la ejecución del cargo de una jefa de calle. El secretario de Gobierno Amadeo Figueroa dijo que el 5 % no fue acordado en el acta. Mañana se reúnen los delegados.



Vale recordar que a primera hora de la mañana, trabajadores de la administración municipal de los sectores de servicios, transporte, barrido, limpieza y pintura y Tránsito iniciaron una medida de fuerza de acción directa que consiste en paro total de actividades en reclamo del pago del 5% que aseguran estaba estipulado en el acuerdo alcanzado entre la Comuna y el SOEMCO

Mientras tanto los inspectores de tránsito se mantienen en las instalaciones de calle San José Obrero, se trata de un grupo de 60 inspectores que reclaman además del 5%, el pago de un adicional de 400 pesos el 5% y “el cargo de una jefa de calle que está nombrada hace dos años y no se efectivizó y además falta ropa e instrumentos de trabajo” relató Alejandra Cárdenas, una de las trabajadoras.

Explicaron además que la decisión “es autónoma al gremio y que fue tomada por el cuerpo de inspectores” aunque aseveran que el gremio “está al tanto y hubo una reunión en intendencia” y especificaron que el adicional de \$ 400 “lo veníamos y este es el primer mes que no cobramos”

“No se puede reclamar a lo guapo”, dijo Figueroa

El secretario de Gobierno, Amadeo Figueroa indicó en relación al reclamo de los inspectores que existió un atraso en el pago del adicional, situación sobre la cual los trabajadores estaban al tanto.

“Se trata de un adicional que se acordó con el anterior secretario de Gobierno y nunca se había terminado de perfeccionar, estaba en precarias condiciones de legitimidad y al no haber un decreto se abonaba por uso y costumbre” especificó al informar que se confeccionó un decreto que terminamos de armar justo con la fecha de liquidación”.

Por la situación se reunió con los trabajadores y “les explique la situación que iban a cobrar con retraso, que estábamos subsanando una situación de culminación de trámite que lo dejara firme pero directamente empezaron con quite de colaboración cuando este atraso en el pago del adicional ya ha pasado meses atrás”.

“No se puede reclamar a lo guapo” cuestionó Figueroa al indicar que tienen que seguir los pasos legales a través del gremio y la subsecretaría de Trabajo. “Están jugando un doble discurso porque a mí me dicen que el reclamo es por el 5% y después salen diciendo que es por el adicional y demás” al tiempo que adelantó que analizará si la medida es legal “hay muy mal asesoramiento de los delegados que primero empiezan a hacer las cosas y después aparecen las presentaciones, y después sale el SOEMCO a cubrirlos”.

No hay 5 %

Consultado recalcó que el 5% “no integra la pauta salarial, la escala fue del 30 % que quedó por escrito, si después se habló de otra cosa el acta no lo dice, la provincia entregó el 30 % para todos los municipios, si algún municipio se quiere destacar que lo haga por algún trabajo u obra”

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 07-06-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

La oficina de Empleo presenta nuevos cursos

La Subsecretaría de Políticas Laborales junto al Centro de Formación Profesional Provincial brindarán cursos con salida laboral que iniciarán a mediados de este mes. Se convoca a los interesados a inscribirse en las áreas Seguridad e Higiene, Auxiliar en Minería, Auxiliar en Petróleo, Auxiliar Administrativo y Ofimática, entre otras.

A partir de hoy se abre la convocatoria para las personas interesadas en realizar cursos de capacitación en la Oficina Empleo con posibilidad de salida laboral. Respondiendo a las demandas del mercado laboral local y los intereses de quienes buscan activamente empleo a través de esta área, se eligieron las capacitaciones relacionadas con la industria del petróleo, Minería y sectores administrativos.

Los interesados pueden acercarse a la Oficina ubicada en Avenida Eva Perón y Pasaje Duraznillo para inscribirse e informarse detalladamente sobre los contenidos de estas propuestas. Los cupos son limitados y la carga horaria varía según el curso elegido. El objetivo es que se tengan las herramientas necesarias para desempeñarse en estas

Esta iniciativa es fruto de un convenio firmado entre la Municipalidad, el Consejo Provincial de Educación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Los aspirantes deben tener estudios secundarios/polimodal completos o en curso según el área a capacitarse.

La Directora de Formación Profesional Lidia Aspengren informó que estas capacitaciones tienen como fin brindar conocimientos aplicables dentro del mercado laboral actual. “Sabemos que los sectores de petróleo y minería requiere de personal capacitado para poder trabajar en este tipo de industrias. Esta herramienta es muy útil ya que da una base de conocimientos para poder insertarse en ellas. Los cursos estarán comenzando a lo largo de este mes y solicitamos que los interesados se inscriban pronto ya que tenemos cupos limitados”.

Medio: El Periódico Austral – Río Gallegos	Fecha: 07-06-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

400 son los trabajadores afectados

Las empresas contratistas recibieron una nota de la operadora en la que les hacen saber la decisión de la operadora.

José Lludgar, secretario general de Petroleros Jerárquicos, manifestó que estas notificaciones llegaron el viernes y que mantuvieron una audiencia con YPF, a partir de decisión de la empresa San Antonio PRIDE de hacer efectiva la requisitoria de suspender equipos y que se pasó a un cuarto intermedio hasta el 14 este mes.

En declaraciones vertidas a Voces y Apuntes, José Lludgar sostuvo: “fuimos notificados del parate de 14 equipos que pertenecen a la Pride esta nota fue cursada el 10 de junio y esto también fue cursada al sindicato hermano”, y agregó: “con esto las empresas no reconocerán importe alguno en concepto de tarifas y salarios caídos a partir del 27 de mayo. Es decir que YPF no va a pagar ningún concepto sobre los equipos parados que son 4 de perforación y el resto de wolcoer”.

Según Lludgar con esta determinación adoptada por Pride se verían afectados 400 trabajadores, “porque fue la primera que notificó, pero el resto de las empresas están en la misma situación, entonces cursé una nota al Ministerio para que citen tanto a YPF como a San Antonio y rechazamos la presentación de la empresa y pasamos a un cuarto intermedio para dirimir todas las controversias, pidieron diez días para ellos resolver”.

También dijo que en la práctica estos equipos están parados, “por el conflicto que es de público conocimiento y no podemos ingresar al yacimiento, pero el 14 YPF se expediría sobre toda la situación”, y añadió: “Esto nos está afectando seriamente porque no vemos una salida, pero tampoco vamos a enfrentarnos entre trabajadores y sólo pedimos que se resuelva en el corto plazo”. Esta es la nota que YPF envió a todas las empresas del norte santacruceño:

Sres. Contratistas de la Provincia de Santa Cruz:

YPF S.A. comunica que a partir del día 1 de junio 2011, los servicios no prestados no serán abonados, esto incluye a todos los componentes de la estructura de costos.

Ello en virtud de los derechos que le asisten en el marco de las condiciones contractuales que vinculan a las partes, razón por la cual sólo se abonarán exclusivamente los servicios efectivamente brindados.

En todos los casos los Contratistas deberán acreditar la imposibilidad de haber prestado los servicios a efectos de evitar la imposición de las sanciones que correspondan según lo previsto en los contratos suscriptos por las partes.

Fiesta de la Bici y los Patines en Caleta Olivia

Multitudinaria participación en propuesta que apuesta a la salud. El objetivo fue promover una mejor calidad de vida.

El pasado fin de semana tuvo lugar el evento denominado “La Fiesta de la Bici y los Patines”, organizado por la Secretaría de Desarrollo Humano de la comuna. El objetivo fue generar una jornada de actividad familiar al aire libre, para promover la difusión de las ventajas de una vida libre de humo, en concordancia con el Día Mundial Libre de Humo, celebrado el pasado 31 de mayo y la normativa que a nivel nacional ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, acerca de la imposibilidad de fumar en espacios públicos cerrados, entre otros puntos.

La actividad propuso un paseo por la costanera, utilizando como móvil: patines, patinetas, monopatín, bicicletas o simplemente a pie, recorriendo desde la parte posterior del Complejo Municipal hasta el Puerto Caleta Paula, considerando algunos puntos máximos intermedios, de acuerdo a la edad de los participantes. De todas las edades concurrieron a la fiesta, muchos grupos familiares, amigos y con gran agrado y un fuerte aplauso se recibió a un grupo de abuelos del Hogar de Ancianos “Nuevo Amanecer”.

A los participantes se los agasajó con agua mineral y saborizadas; barras de cereales y frutas; más allá de la atención, por el esfuerzo físico hecho en la actividad; el objetivo también fue promover la sana alimentación, como una de las aristas fundamentales para gozar de una buena calidad de vida.

En cuanto a la actividad física, en el marco de la Fiesta de la Bici y los Patines, se dejaron inaugurados dos carteles ubicados, uno detrás del Complejo y otro en inmediaciones del Puerto Caleta Paula; tomando ambos puntos como el inicio y finalización del recorrido costero que muchos vecinos utilizan a diario para realizar su rutina de ejercicios. En los carteles se anuncian datos referidos a: gasto calórico de acuerdo a actividad, caminar, trotar, correr Índice de Masa Muscular, entre otros.

Gisela Riffel, Licenciada en Nutrición de la Secretaría de Desarrollo Humano, señaló que el objetivo de la actividad fue justamente seguir promoviendo conceptos esenciales para una buena calidad de vida: la actividad al aire libre, la sana alimentación y los beneficios de disfrutar de espacios libres de humo. Por su parte, la Secretaria Caterina Milone, remarcó la concurrencia que alcanzó la propuesta, destacando que el municipio realiza permanentes actividades relacionadas a la salud y a la adquisición de hábitos saludables, por lo que poco a poco la población se va haciendo más permeable y de esta manera se van instalando cambios a largo plazo.

Colegios tomados

Estudiantes radicalizan acciones por su derecho a la educación

Se definen "neutros" en relación al conflicto docente, del que piden una solución, por sus derechos. Permanecen en los establecimientos, impidiendo el ingreso de docentes y auxiliares. Educación llamó a los docentes a presentarse en la Secretaría de Coordinación Educativa, para registrar su asistencia y no verse perjudicados para el cobro de haberes.

RÍO GALLEGOS

| Martes 7 de Junio de 2011



Estudiantes con acciones por la educación, en la Escuela de EGB 11.

1 de 3



En reclamo por su derecho a la educación, estudiantes de distintos colegios de esta capital toman desde los últimos días los edificios escolares, a los que no permiten el ingreso de docentes ni auxiliares, y apoyados por sus pares y padres, permanecen en una posición "neutra", es decir, ni a favor ni en contra de las partes involucradas en el conflicto docente, y sólo abogando por una solución.

Las medidas, que se gestaron por establecimientos y se masificaron por las redes sociales, por donde convocaban a una sentada provincial ayer, a las 9, involucran a estudiantes de EGB 3 y Polimodal autoconvocados en las instituciones escolares Escuela de EGB 11, Polimodal 10, Polimodal 17, Ladvoat, entre otros, donde toman el establecimiento como propio, con distintas acciones, mientras mantienen estado de asamblea permanente.

"Somos neutrales, pedimos una solución a este problema" dijo por el paro docente Martina Sánchez, vocera del Polimodal 17, en declaraciones formuladas por LU 12 Radio Río Gallegos, al tiempo que enfatizó en el pedido por el derecho a la educación.

Según indicó: "tomamos esta medida porque pensamos que así puede tener una solución más rápida", en tanto aseguró que "acompañan los padres, compañeros, la comunidad en general, nos traen cosas y apoyan en esta acción".

La medida de fuerza de los estudiantes consiste en no permitir que ingrese a los establecimientos ningún docente ni auxiliar, "y los alumnos nos apoyan".

Sánchez indicó que la medida "salió de un grupo, y nos organizamos para divulgarnos en el Colegio", donde permanecen desde el viernes a las 5 de la mañana, y tienen previsto continuar.

En el Polimodal 17, una de las medidas concretada ayer fue un abrazo al edificio escolar de Los Inmigrantes, Solís y Béccar.

Docentes perjudicados deben presentarse en Educación

Por su parte, la Secretaría de Coordinación Administrativa, dependiente del Consejo Provincial de Educación, comunicó a los docentes de diversos niveles y modalidades que ante la imposibilidad de ingresar a su establecimiento educacional para prestar servicios, solicitar carpetas médicas o realizar otro trámite, deberán presentarse en la Dirección Provincial de Personal Docente de este organismo sito en Avenida Néstor Kirchner N° 1381.

Esto es, para registrar su asistencia, con la finalidad de no verse perjudicados en la liquidación de sus haberes.

Lo dijo José Lludgar

Jerárquicos admiten que YPF no pagará los días caídos a contratistas

El secretario general de Petroleros Jerárquicos confirmó lo dicho por la Cámara empresarial el viernes pasado. Aseguró que las empresas recibieron una nota de la operadora sobre el tema y que ya hubo algunas que amenazaron con la suspensión.

SANTA CRUZ

| Martes 7 de Junio de 2011

Las empresas contratistas de YPF recibieron una nota de la operadora en la que les hacen saber que no harán efectivo el pago de los servicios no prestados y por consiguiente, de los días caídos producto de los bloqueos a los yacimientos por parte de los docentes.

José Lludgar, secretario general de Petroleros Jerárquicos, manifestó que estas notificaciones llegaron el viernes y que mantuvieron una audiencia con YPF, a partir de decisión de la empresa San Antonio PRIDE de hacer efectiva la requisitoria de suspender equipos y que se pasó a un cuarto intermedio hasta el 14 este mes.

En declaraciones vertidas a Voces y Apuntes, José Lludgar sostuvo “fuimos notificados del parate de 14 equipos que pertenecen a la Pride, esta nota fue cursada el 1º de junio y también fue cursada al sindicato hermano” y agregó “con esto las empresas no reconocerán importe alguno en concepto de tarifas y salarios caídos a partir del 27 de mayo. Es decir que YPF no va a pagar ningún concepto sobre los equipos parados, que son 4 de perforación y el resto de wolcoer”.

Según Lludgar, con la determinación adoptada por Pride se verían afectados 400 trabajadores, “porque fue la primera que notificó, pero el resto de las empresas están en la misma situación, entonces cursé una nota al ministerio para que citen tanto a YPF como a San Antonio, rechazamos la presentación de la empresa y pasamos a un cuarto intermedio para dirimir todas las controversias, pidieron diez días para ellos resolver”.

También dijo que en la práctica, estos equipos están parados “por el conflicto que es de público conocimiento y no podemos ingresar al yacimiento, pero el 14 YPF se expediría sobre toda la situación” y añadió “esto nos está afectando seriamente, porque no vemos una salida, pero tampoco vamos a enfrentarnos entre trabajadores y sólo pedimos que se resuelva en el corto plazo”.

La nota que YPF envió a todas las empresas del norte santacruceño sostiene:

“Sres. Contratistas de la Provincia de Santa Cruz:

YPF S.A. comunica que a partir del día 1 de Junio 2011, los servicios no prestados no serán abonados, esto incluye a todos los componentes de la estructura de costos.

Ello en virtud de los derechos que le asisten en el marco de las condiciones contractuales que vinculan a las partes, razón por la cual sólo se abonarán exclusivamente los servicios efectivamente brindados.

En todos los casos, los Contratistas deberán acreditar la imposibilidad de haber prestado los servicios a efectos de evitar la imposición de las sanciones que correspondan, según lo previsto en los contratos suscriptos por las partes”.

(Voces y Apuntes)

Sin notificación judicial

ADOSAC evaluó positivo que los estudiantes se expresen por volver al aula

Para quienes sindicaron a la entidad como si estuviera detrás de estas manifestaciones, el secretario adjunto opinó que “es faltarle el respeto a nuestros alumnos”. “Nosotros también recibimos críticas de los estudiantes”, aseguró Alejandro Leone.

SANTA CRUZ

| Martes 7 de Junio de 2011



Alejandro Leone, secretario adjunto de la ADOSAC provincial.

El secretario adjunto de la Asociación Docentes de Santa Cruz, Alejandro Leone, dijo al cierre de esta edición que la entidad no fue notificada, como circuló ayer, del supuesto rechazo de la Cámara de Apelaciones a los recursos presentados por la entidad y la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica -AMET- contra la medida autosatisfactiva que ordenó a los gremios acatar la conciliación obligatoria en el conflicto que hasta ayer insumió 43 días de clases.

En tanto, el dirigente informó sobre un plenario de secretarios generales de la ADOSAC de toda la provincia, en una evolución del paro y acciones que se están concretando en cada una de las localidades. “Lo hacemos para ver cómo van evolucionando y cómo sigue el acatamiento a las medidas”, dijo.

Según informó Leone por LU 12 Radio Río Gallegos, la actividad gremial de carácter habitual, en este caso tuvo la particularidad de haber sido concretada en zonas norte y sur, “porque teníamos también una actividad en la zona norte, pero fue en ambos lugares, con el mismo formato e intercambio de opiniones, un debate interno que nos damos asiduamente”, precisó.

Sobre el incremento de las manifestaciones de padres y estudiantes, lo señaló como “un hecho importante que ahora empieza a suceder también en Río Gallegos, pero que ya se estaba dando como modalidad en otras localidades”.

Leone opinó que “los chicos están reclamando que se dirima el conflicto en una mesa de discusión, lo vemos como positivo”, aunque aclaró que “decir, como ha salido en algunos medios, que la ADOSAC está fogueando estas manifestaciones, es faltarle el respeto a los chicos”.

“Es una falta de respeto para nuestros alumnos pensar que los chicos no se pueden reunir y tomar decisiones por motus proprio”, enfatizó el dirigente, al tiempo que aclaró, “los chicos realmente están llevando a cabo acciones solamente a favor del diálogo, ni a favor del gobierno ni de la ADOSAC, y nosotros recibimos críticas también de los estudiantes”.

En este punto, Leone advirtió que “atrás de todo, en cualquier hecho que ocurra, está atrás la ADOSAC” y bromeó, “para los hinchas, no vaya a ser ahora que, por culpa nuestra, River juegue la promoción”.

Por su parte, felicitó a los chicos, “que por lo menos intentan expresarse y cambiar el rumbo de este conflicto de la forma más positiva que ven, con el lema ‘queremos volver al aula’”.

Miércoles 8 de junio

CTA para y marcha “por los chicos, los viejos” y “los docentes” en Santa Cruz

INFORMACIÓN GENERAL

| Martes 7 de Junio de 2011



Conferencia de prensa de CTA Santa Cruz en la sede de Judiciales, tras plenario de sectores que integran esa central.

La Central de Trabajadores de la Argentina -CTA- marcha en todo el país este miércoles 8 de junio, “por los sectores más vulnerados, el hambre de los pibes y por los jubilados que reclaman el 82 por ciento móvil”, en jornada de paro nacional que también destaca el apoyo a los trabajadores docentes en lucha en Santa Cruz.

En Río Gallegos, tras un plenario de delegados de todos los sindicatos que componen la CTA en Santa Cruz, la conducción anunció el plan de lucha en el marco del paro nacional, movilización y más de 100 cortes de ruta para ese día, cuyo acto central confluirá en Plaza de Mayo en la capital del país denunciando que “el hambre es un crimen” y por los jubilados que cumplen las mil marchas frente al Congreso de la Nación, pidiendo por el 82% móvil.

El secretario general de la CTA Santa Cruz, Alejandro Garzón, adelantó que en este marco “se llevará adelante una importante concentración de los compañeros de Zona Norte para reunirse en la ciudad de Caleta Olivia donde se realizará el corte de la ruta nacional N° 3 para hacer sentir nuestro reclamo” expresó. Asimismo, en Río Gallegos la convocatoria a los trabajadores, es a reunirse en la Dirección Provincial de Educación, que actualmente está tomada por los trabajadores docentes, para luego marchar hacia las principales avenidas de la ciudad y finalmente confluir en la Carpa de la Dignidad frente a Casa de Gobierno. “Los datos de la pobreza en nuestro país urgen medidas por parte de quienes gobiernan, tenemos 13 millones de pobres de los cuales 6 millones son chicos menores de 18 años”, destaca la convocatoria de la CTA Nacional, al tiempo que sentencia: “está demostrado que los dirigentes políticos no harán nada por el hambre de los más pobres, es por eso que alzamos la voz contra estos crímenes que parecen invisibles, silenciosos y hasta naturales para un sector, el que nos gobierna, a pesar de la escalofriante cifra de 14 niños que mueren por día por hambre”.

No obstante advirtió la CTA que, “los niños que mueren de hambre no son el único punto flaco del gobierno, también está el sector de los jubilados, postergados históricamente en sus reclamos salariales”.

Para el sector, “hoy más que nunca es imprescindible una jubilación que cubra las necesidades básicas de todos los jubilados que merecen vivir una vida plena luego de años y años de trabajo y aportes para la caja nacional”.

Evaluó la CTA que, “este derecho, que parece de sentido común, no lo es tanto teniendo en cuenta que del 70% de los jubilados, unos 5 millones no llegan a una jubilación de 1.046 pesos por mes”. “Una cifra burlesca para los millones de

viejos que trabajaron toda su vida y que ahora ven cómo esa jubilación no sirve para sustentarse por sí mismos”, concluye la convocatoria nacional.

Mañana el paro de ADOSAC superará los 44 días del año 2007



06/06 – 09:30 – La medida extrema dictada por el gremio docente de Santa Cruz el 12 de abril de 2011, llegó al límite de lo establecido por una medida similar en el largo conflicto de 2007. Sin embargo, en esta instancia no se observa una solución inmediata. Prosiguen los cortes de rutas, los colegios tomados y la acción de los padres autoconvocados.

Mañana se cumple el día N° 45 desde que ADOSAC estableciera un paro por tiempo indeterminado en Santa Cruz, hecho que tuvo origen en un reclamo salarial no acordado con el gobierno y luego en protesta por la represión sufrida en la localidad de 28 de Noviembre, por un grupo de afiliados y dirigentes de la UOCRA.

El paro actual superará mañana al largo conflicto que llevó adelante el gremio docente en el año 2007 y que en aquella oportunidad mantuvo vacías las aulas por 44 días consecutivos.

A diferencia de hace 4 años, hoy la resolución del conflicto es lejana, hay intransigencia por ambas partes, no se acató una conciliación obligatoria y esta tarde ADOSAC realiza un plenario para determinar los pasos a seguir.

En tanto los padres autoconvocados de Caleta Olivia, que la semana pasada realizaron cortes de rutas, elaboraron un documento para elevar a las autoridades y evalúan si proseguirán con los cortes o si canalizarán los reclamos por la vía judicial.

En 28 de Noviembre, los padres autoconvocados decidieron proseguir con el corte de la ruta N° 20, interrumpiendo el paso de todo vehículo, estableciendo la medida por tiempo indeterminado, hecho que se conjuga con un corte de docentes que se lleva adelante en “Mina 1”, ruta que conduce al paso internacional “Dorotea” que une Argentina y Chile.

A pesar de las rigurosas temperaturas que se registran en Santa Cruz, con heladas que promedian los 9 grados bajo cero, los docentes mantienen sus cinco bloqueos en las Heras y los de Pico Truncado.

Renuncia desmentida

Hacia el fin de semana pasado, un rumor había ganado la calle y se indicaba que el Presidente del Consejo Provincial de Educación Prof Roberto Borselli, había presentado su renuncia al cargo. El

propio Gobernador Daniel Peralta desmintió esta información falsa, desde El Calafate. Hay quienes atribuyen esta versión, a sectores que operan políticamente en contra del gobierno, sin embargo una de las fuentes consultadas a fines de ratificar o rectificar la especie, señaló *“son cosas que tiran desde blogs que juegan para la oposición, con intenciones de que se reproduzcan en las redes sociales; solo que así como aparecen, con la misma velocidad pueden ser desmentidas, porque son simples operaciones de prensa basadas en mentiras; su vida es muy corta”*, explicaron. (Agencia OPI Santa Cruz)

Sin soluciones a la vista: 46 Días sin clases y reanudan cortes de rutas



La huelga docente que ya lleva ya 46 días. Los cortes serán en la zona norte de la provincia, donde diputados oficialistas admitieron que analizan presentar una denuncia ante la justicia para darles "escarmiento" y evitar "una desgracia"

Los padres de los estudiantes de Río Turbio realizaron una asamblea en la que acordaron profundizar las medidas de fuerza que llevan adelante para reclamar al gobierno de Daniel Peralta que dé una solución al conflicto.

En ese marco, los padres analizaron también la posibilidad de escribirle una carta a la presidente Cristina Kirchner para pedir su mediación en el conflicto.

Los piquetes, instalados desde la semana pasada en las rutas que llevan a las principales plantas petroleras que operan en la zona norte de Santa Cruz, podrían mantenerse de forma ininterrumpida desde mañana.

En los últimos días, en Caleta Olivia y Las Heras el grupo de "padres autoconvocados" levantaba el bloqueo durante 30 minutos cada dos horas para permitir el paso de transportes públicos, de mercaderías y combustibles pero ahora un sector de manifestantes intentará sostenerlo sin pausas y abrirlo solo para emergencias.

Docentes de la región, en tanto, anunciaron que se movilizarán a Río Gallegos, donde siguen las concentraciones en torno a la carpa blanca instalada frente a la Gobernación.

Los delegados sindicales del gremio docente ADOSAC dijeron por su parte que tienen previsto realizar el miércoles una marcha en la capital de Santa Cruz.

Por otra parte, el diputado oficialista Rubén Contreras reveló a una radio de Caleta Olivia que analizaba presentar una denuncia contra los padres que cortan el tránsito sobre la ruta nacional 3 porque consideró "tienen que tener un escarmiento".

"No puede ser que estemos presos de 30 o 40 padres y que la gente no pueda salir de Caleta Oliva o de toda una Provincia", dijo a tono con recientes declaraciones del gobernador Peralta que acusó a los docentes de intentar "paralizar la provincia".

Contreras dijo: "Ojala Dios quiera no ocurra ninguna desgracia, pero en realidad en cualquier momento puede ocurrir porque hay gente que quiere ingresar y otra que quiere salir y esa ruta tiene que estar abierta".

"Estamos hablando con los diputados de la zona norte para ir a la Justicia Federal y que les caiga con toda la fuerza de la ley", admitió y reclamó que "esta gente sea procesada como corresponde y para que se termine".

La continuidad de la protesta de padres y la huelga del gremio docente, que mañana cumplirá 45 días, generó preocupación más allá del gobierno provincial, dado que días atrás Peralta y funcionarios de su gabinete recibieron quejas y consultas por parte de empresas petroleras que operan en la región y se vieron afectadas por las protestas.

El jueves último, Peralta, dos de sus ministros, y el intendente de Caleta Olivia, Fernando Cotillo, se reunieron con el ministro de Economía nacional, Amado Boudou, el presidente de YPF SA, Sebastián Esquenazi, y autoridades de la Federación del Petróleo y Gas Privados y analizaron el caso.

Al respecto, Cotillo admitió recientemente que era necesario normalizar la producción petrolera porque, dijo, "peligra el pago del aguinaldo, las cuentas públicas y el trabajo mismo de muchos santacruceños".

YPF no les pagará a las contratistas los servicios que no hayan sido prestados a la empresa



06/06 – 15:30 - Todas las empresas contratistas que trabajan para YPF fueron comunicadas por una circular de la operadora donde se indica escuetamente que la petrolera no abonará los servicios que las empresas no hayan prestado, ni los días caídos del personal. Esta situación pondría en serios apremios económicos a varias de las prestadoras de servicios.

La empresa YPF ha cursado un comunicado por circular a todas las empresas de servicios petroleras informando el siguiente texto:

YPF S.A., comunica que a partir del día 1 de Junio 2011, los servicios no prestados no serán abonados, esto incluye a todos los componentes de la estructura de costos.

Ello en virtud de los derechos que le asisten en el marco de las condiciones contractuales que vinculan a las partes, razón por la cual solo se abonaran exclusivamente los servicios efectivamente brindados.

En todos los casos los Contratistas deberán acreditar la imposibilidad de haber prestado los servicios a efectos de evitar la imposición de las sanciones que correspondan según lo previsto en los contratos suscriptos por las partes.

Atte.

Así lo informó hace minutos el portal de Caleta Olivia *Voces y Apuntes* que hace presente una charla con el Secretario General de Petroleros Jerárquicos, José Lludgar quien confirmó que estas notificaciones llegaron el día viernes a partir de decisión de la empresa San Antonio PRIDE de hacer efectiva la requisitoria de suspender equipos y que se pasó a un cuarto intermedio hasta el 14 este mes, señala el portal.

Lludgar le señaló al medio *“fuimos notificados del “parate” de 14 equipos que pertenecen a la Pride esta nota fue cursada el 1º de junio y esto también fue cursada al sindicato hermano”*, y agregó: *“con esto las empresas no reconocerán importe alguno en concepto de tarifas y salarios caídos a partir del 27 de mayo. Es decir que YPF no va a pagar ningún concepto sobre los equipos parados que son 4 de perforación y el resto de wolcoer”*.

Según Lludgar con esta determinación adoptada por Pride se verían afectados 400 trabajadores, *“porque fue la primera que notificó, pero el resto de las empresas están en la misma situación,*

entonces cursé (dijo Llugdar) una nota al Ministerio para que citen tanto a YPF como a San Antonio porque rechazamos la presentación de la empresa y entonces pasamos a un cuarto intermedio para dirimir todas las controversias, ellos pidieron diez días para resolver”.

También dijo que en la práctica estos equipos están parados, “por el conflicto que es de público conocimiento y no podemos ingresar al yacimiento, pero el 14 YPF se expediría sobre toda la situación”, y añadió: “esto nos está afectando seriamente porque no vemos una salida, pero tampoco vamos a enfrentarnos entre trabajadores y solo pedimos que se resuelva en el corto plazo”, afirma Voces y Apuntes. (Agencia OPI Santa Cruz)

COSTA propone sacar el IVA a los alimentos de la Canasta Básica



Es para combatir la inflación y permitir que todos tengan acceso a la alimentación que necesitan.

Eduardo Costa presentó un proyecto para sacarle el IVA a los productos alimenticios de la Canasta Básica. Así se lograría que los precios bajen y que todos puedan acceder a una alimentación sana.

La propuesta de eximir de IVA a los productos de la Canasta Básica permitirá que bienes como el agua, la leche, el pan, el azúcar, los huevos, las frutas y verduras y los cortes populares de carne vacuna, no estén alcanzadas por el 21% del impuesto al valor

agregado.

“Hacer que los productos de la canasta básica no paguen IVA es un tema impostergable y una medida que traerá alivio a millones de argentinos, que hoy se ven afectados por las constantes subas de precio que sufren los alimentos. Es un hecho de justicia que permitirá que muchos puedan acceder a los alimentos que necesitan para poder subsistir y llevar una vida digna”, indico Eduardo Costa.

El proyecto Costa fue acompañada por la diputada Elsa Álvarez y el diputado Miguel Giubergia, lleva el numero 2993 –D 2011, y prevé cambiar el Inc. f) del Art. 7 ° de la Ley 23.349 correspondiente al Título II "Exenciones".

Costa enfatizo que en nuestra provincia el precio de los alimentos es un problema enorme que afecta a todos: “En toda la provincia el precio de los alimentos es uno de los problemas más importantes para todos los vecinos; pero lo es más aun para los que tienen menores ingresos y gastan casi todo en comprar la comida para poder vivir. Por eso estamos trabajando para lograr que se reduzcan los precios de los alimentos básicos y que se garantice así un mejor acceso para todos. Creeos que sacar el IVA de esos productos es la manera adecuada y rápida de lograr que se mejore la calidad de vida de todos.”

El diputado nacional también destacó que en la mayoría de los países de Latinoamérica,

los alimentos incluidos dentro de la canasta básica se encuentran exentos o se les aplica una tasa diferencial notablemente inferior.

“Sin los alimentos adecuados, las personas no pueden llevar una vida saludable y activa. No pueden tener un empleo. No pueden cuidar a sus hijos y éstos no pueden aprender. El derecho a los alimentos atraviesa la totalidad de los derechos humanos. Por eso tenemos que trabajar para que todos puedan tener acceso a una alimentación sana y completa. Este proyecto es un paso en esa dirección, y busca aportar justicia y equidad”, remarco Costa.

Maimó entregó pensiones por invalidez



Este viernes último, el Intendente Osvaldo Maimó y la Secretaria de Desarrollo Social Sofía Hernández protagonizaron una nueva jornada de entrega de pensiones nacionales no contributivas a 8 vecinos de la localidad, gestionadas ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación.

Los beneficiarios de la medida fueron Martin Cabeza Esparza, Amalia Anita Yanca, Pedro Bernardo Soto Vera, Diego Armando Rojas, Jonathan López Rodríguez, José Andino Quilogran, Ángela Vanesa Carruman, y Natividad Catalina Bellido. En este caso, recibieron pensiones por invalidez.

En la actualidad, Pico Truncado es la localidad de la zona norte santacruceña que mayor índice de pensiones se encuentra tramitando, gracias al excelente desempeño de la Oficina de Pensiones dependiente de la Secretaría municipal de Desarrollo Social.

Junto al Intendente municipal y la Secretaria de Desarrollo Social, participaron del acto la Jefa del Gabinete Social Lic. Ethel Andrada, y la responsable de la Oficina de Pensiones Cristina Varas.

C

YPF no les pagará a las contratistas los servicios que no hayan sido prestados a la empresa



Todas las empresas contratistas que trabajan para YPF fueron comunicadas por una circular de la operadora donde se indica escuetamente que la petrolera no abonará los servicios que las empresas no hayan prestado, ni los días caídos del personal. Esta situación pondría en serios apremios económicos a varias de las prestadoras de servicios. algunas, ya han tenido serios descuentos por no poder ingresar a YPF a prestar servicio con normalidad por las seguidillas de conflictos y reclamos en las bases de la operadora.

La empresa YPF ha cursado un comunicado por circular a todas las empresas de servicios petroleras informando el siguiente texto:

YPF S.A., comunica que a partir del día 1 de Junio 2011, los servicios no prestados no serán abonados, esto incluye a todos los componentes de la estructura de costos.

Ello en virtud de los derechos que le asisten en el marco de las condiciones contractuales que vinculan a las partes, razón por la cual solo se abonaran exclusivamente los servicios efectivamente brindados.

En todos los casos los Contratistas deberán acreditar la imposibilidad de haber prestado los servicios a efectos de evitar la imposición de las sanciones que correspondan según lo previsto en los contratos suscriptos por las partes.

Atte.

Así lo informó hace minutos el portal de Caleta Olivia Voces y Apuntes que hace presente una charla con el Secretario General de Petroleros Jerárquicos, José Lludgar quien confirmó que estas notificaciones llegaron el día viernes a partir de decisión de la empresa San Antonio PRIDE de hacer efectiva la requisitoria de suspender equipos y que se pasó a un cuarto intermedio hasta el 14 este mes, señala el portal.

Lludgar le señaló al medio "fuimos notificados del "parate" de 14 equipos que pertenecen a la Pride esta nota fue cursada el 1º de junio y esto también fue cursada al sindicato hermano", y agregó: "con esto las empresas no reconocerán importe alguno en concepto de tarifas y salarios caídos a partir del 27 de mayo. Es decir que YPF no va a pagar ningún concepto sobre los equipos parados que son 4 de perforación y el resto de wolcoer".

Según Lludgar con esta determinación adoptada por Pride se verían afectados 400 trabajadores, "porque fue la primera que notificó, pero el resto de las empresas están en la misma situación, entonces cursé (dijo Lludgar) una nota al Ministerio para que citen tanto a YPF como a San Antonio porque rechazamos la presentación de la empresa y entonces pasamos a un cuarto intermedio para dirimir todas las controversias, ellos pidieron diez días para resolver".

También dijo que en la práctica estos equipos están parados, "por el conflicto que es de público conocimiento y no podemos ingresar al yacimiento, pero el 14 YPF se expediría sobre toda la situación", y añadió: "esto nos está afectando seriamente porque no vemos una salida, pero tampoco vamos a enfrentarnos entre trabajadores y solo pedimos que se

resuelva en el corto plazo", afirma Voces y Apuntes.

Asimismo ya se han visto seriamente afectadas las acreditaciones y liquidaciones mensuales de varias contratistas, al no poder ingresar a su personal a las bases de la operadora por estar tomadas por interminables reclamos que se han sucedido. (Oleosur, Desocupados, Docentes, ect, etc). Por ello, la operadora cursó facturaciones con serios descuentos por esos empleados que hoy no reconoce YPF, al no haber podido prestar servicio con normalidad.

Elsurhoy - vocesyapuntes

“Que les caigan con toda la fuerza de la ley”



El diputado provincial Rubén Contreras manifestó que están analizando con los sus pares de la zona norte presentarse a la Justicia Federal para denunciar a los padres autoconvocados que cortaron la ruta nacional N° 3 y que ya anunciaron retornarán el lunes.

“Esta gente tiene que tener un escarmiento”, dijo que Legislador en declaraciones vertidas al programa radial “Hora de Brujas” en relación a los padres que cortaron la ruta nacional N° 3 durante toda la semana, pidiendo por el retorno a las aulas, y que además adelantaron que volverán el lunes si no se resuelve el conflicto. También reiteró, que la única forma que hay para que esta situación se normalice es que la ADOSAC acate la conciliación obligatoria.

Sobre los cortes de la ruta por parte de padres autoconvocados mencionó: “No puede ser que estemos presos de 30 o 40 padres y que la gente no pueda salir de Caleta Oliva o de toda una Provincia, ojala Dios quiera no ocurra ninguna desgracia, pero en realidad en

cualquier momento puede ocurrir porque hay gente que quiere ingresar y otra que quiere salir y esa ruta tiene que estar abierta porque donde terminan los derechos de una persona, empiezan los de la otra"

Asimismo remarcó que le parece una "barbaridad", que se corte la ruta nacional, "y nosotros estamos hablando con los diputados de la zona norte para ir a hablar con la Justicia Federal y que les caigan con toda la fuerza de la ley", y agregó: "para que esta gente sea procesada como corresponde y para que se termine, no puede ser que por 30 o 40 toda una Provincia este paralizada y no puedan pasar los camiones con combustible o la gente que quiera transitar". dice a voces y apuntes

Lo recuerdo en una reunión en Cañadón Seco, defendiendo a sus "pobres muchachos de Fundación Olivia" que cortaban la ruta y nos tenían secuestrados, "ellos (los piqueteros) son las víctimas", nos decía. En Santa Cruz los piquetes han sido invento de los políticos del FPV en principio para hostigar y extorsionar a las operadoras petroleras en especial YPF. **No hace mucho -antes de que se genere la destitución de Segovia del gremio petrolero- un importante candidato del FPV y de zona norte se lo podía ver asiduamente en la ruta instando a seguir con reclamos a YPF y pedir POR FAVOR que no se publiquen sus foto con los desocupados.** Ahora el sistema de piquetes se les ha vuelto en contra. y Recién ahora van a "ordenar" a la Justicia que actúe. Una vergüenza. como un yunque la cara de algunos.-

Ya buscaremos fotos para que desmientan esto.-

Elsurhoy

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 07-06-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Los intimó a acatar la conciliación obligatoria

La Justicia rechazó apelación de gremios docentes santacruceños

La Justicia rechazó ayer la apelación presentada por los gremios docentes de Santa Cruz contra el fallo del juez Carlos Arenillas, quien los intimó a acatar la conciliación obligatoria para negociar con el Gobierno su reclamo salarial, tras 43 días de paro.

[Enviar por mail](#)

[Imprimir esta nota](#)



La Justicia rechazó ayer la apelación presentada por los gremios docentes de Santa Cruz contra el fallo del juez Carlos Arenillas.

Río Gallegos (NA).- Las constantes medidas de fuerza trabaron buena parte de la producción petrolera y amenaza con hacer "colapsar" a la provincia, según advirtió el gobernador Daniel Peralta.

El fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, emitido sobre los plazos legales fue notificado esta tarde a los gremios y al Gobierno.

Ratifica la decisión del juez de primera instancia y emplaza a los gremios a acatar la conciliación obligatoria, algo que será discutido y analizado por los gremios en el marco de las asambleas y el congreso provincial. Desde la Asociación Docentes de Santa Cruz (ADOSAC) aseguraron que la decisión final la tendrán los afiliados, ya que parte de los dirigentes descreen de la Justicia y son proclives a continuar en desacato, al tiempo que piden la mediación del Obispo Juan Carlos Romanín, que ya fuera ofrecida por el prelado la semana pasada y fracasara.

En tanto, desde el Gobierno provincial expresaron a Noticias Argentinas que esperan que, con este revés judicial los gremios se avengan a acatar la ley y se sienten en una mesa de negociación.

Si no lo hiciera, se piensa, por estos días, en pedir a la Justicia la declaración de ilegalidad del paro.

"Los santacruceños tenemos que aprender a manejarnos con nuestros propios recursos", dijo el Gobernador, Daniel Peralta.

Al tiempo que aseguró que la sociedad "debe entender que la persistencia de los cortes de ruta y bloqueo está llevando a la provincia a ser inviable".

Los piquetes de los docentes llevan un mes y medio en reclamo de un ajuste salarial del 50 por ciento, frente al 25 por ciento ofrecido por el gobernador.

Los manifestantes llevan adelante un paro por tiempo indeterminado en la zona norte de la provincia bloquearon durante el último fin de semana el acceso a la planta de bombeo que opera YPF en las cercanías de la ciudad de Pico Truncado.

Además, mantienen el bloqueo en el acceso al yacimiento Los Perales, en Las Heras, el núcleo petrolero de la provincia.